

Última actualización: 21 de febrero de 2023

Solicitudes de Fuerzas del Orden

Interwave puede recibir solicitudes de fuerzas del orden u otras agencias gubernamentales para obtener cierta información sobre nuestros clientes o sobre los datos que nuestros clientes suben a nuestra plataforma.

Si Interwave recibe una solicitud de datos de clientes por parte de una agencia gubernamental o de aplicación de la ley de EE. UU. o de otro país, Interwave dirigirá al solicitante a que contacte directamente al cliente de Interwave para obtener los datos pertinentes.

Si el solicitante se niega a contactar directamente al cliente de Interwave para obtener los datos, la política de Interwave es notificar al cliente sobre dicha solicitud, a menos que Interwave considere razonablemente que está legalmente prohibido de hacerlo, en cuyo caso hará todo lo posible por solicitar una exención de dicha prohibición y documentará dicha solicitud. Interwave notificará al cliente una vez que la prohibición expire o haya sido levantada, con el objetivo de proporcionar la mayor cantidad de información relevante que sea razonablemente posible.

Interwave solo revelará datos de clientes u otra información personalizada cuando se le exija hacerlo en cumplimiento de un proceso legal válido. Los abogados de Interwave revisarán cuidadosamente la legalidad de cada solicitud de este tipo y la impugnarán si concluyen que existen motivos razonables para considerarla ilegal.

Si Interwave recibe una solicitud de este tipo por parte de una agencia gubernamental o de aplicación de la ley de un país fuera de EE. UU., Interwave solo responderá a mecanismos legales establecidos, como una solicitud en el marco de un Tratado de Asistencia Legal Mutua, cartas rogatorias o una solicitud de un gobierno extranjero calificado según lo definido por la Ley CLOUD, dependiendo de la naturaleza de la solicitud.

Al impugnar una solicitud, Interwave buscará medidas provisionales con el fin de suspender los efectos de la solicitud hasta que se haya resuelto sobre el fondo.

No revelaremos datos de clientes ni otra información hasta que la ley aplicable nos lo exija, y en tal caso solo proporcionaremos la cantidad mínima de información según nuestra interpretación razonable de la solicitud.